



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **06** DE 2023

(18 MAY 2023)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: FACULTAR Y AUTORIZAR al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para redireccionar las operaciones de crédito público internas, aprobados en el contrato de empréstito No. CON-ET-018 de 10 de marzo de 2021, hasta por la suma TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.000,00), con destino al financiamiento de los siguientes proyectos de inversión para la reactivación económica, contemplados en el plan de desarrollo 2020-2023, "Cúcuta 2050, estrategia de todos".

TOTAL CREDITOS	\$ 13.000.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR AEROPUERTO-CONCORDIA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 750.000.000,00
CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO YO INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTES ALTERNATIVOS EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 3.500.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$ 750.000.000,00
MEJORAMIENTO Y/O REALINEAMIENTO DE LA AVENIDA DE LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 8.000.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorízase al señor Alcalde Municipal para que mediante Decreto acredite al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2023, los recursos registrados en el artículo anterior, para la oportuna ejecución de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo está sujeto por parte del Ejecutivo Municipal al previo cumplimiento del ordenamiento jurídico que regulan los procesos contractuales. No obstante, los recursos del crédito para estos proyectos que requieran recursos adicionales para la ejecución total del objeto contractual, deberán cumplir con las justificaciones técnicas y financieras pertinentes. Lo anterior garantizará la financiación de los proyectos contemplados en el plan de desarrollo Cúcuta 2050 estrategia de todos.

Municipio de San José de Cúcuta



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **06** DE 2023
(18 MAY 2023)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL
SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PARAGRAFO: Esta autorización está sujeta a las condiciones del contrato mencionado en el artículo primero de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los quince (15) días del mes de Mayo de 2023.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Presidente

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN BÁEZ
Segundo Vicepresidente

ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **06** DE 2023
(18 MAY 2023)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL
SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo 012 del 2023, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 9 de Mayo de 2023
Segundo Debate: 15 de Mayo de 2023

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	06	FECHA	18 MAYO DE 2023	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No **06** DE 2023

(18 MAY 2023)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo "**POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**", adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 15 de Mayo de 2023 y remitido para Sanción el día 18 de Mayo de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Nelsón Orlando Miranda Ruíz -Secretario de Hacienda

